



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT: 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL

CIRCULAR No. 0004

1701

Ibagué, 14 de enero de 2022

PARA: Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales y No Oficiales del municipio de Ibagué.

DE: Secretario de Educación Municipal

ASUNTO: Orientaciones para el Inicio de clases y semana de desarrollo Institucional.

Reciban un saludo especial de año nuevo, con la certeza que el año 2022 seremos exitosos, en la gestión que conjuntamente adelantaremos por la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes ibaguereños.

Atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con la Directiva No.8 del 29 de diciembre de 2021, *"Orientaciones para la prestación del servicio de manera presencial y sin restricciones de aforo en la totalidad de establecimientos educativos oficiales y no oficiales del país, desde educación inicial hasta educación media"*, la Secretaría de Educación de Ibagué, convoca a que se trabaje en el marco de la presencialidad de manera mancomunada en la apropiación de los espacios de bioseguridad y la construcción de herramientas necesarias en la planeación, valoración, evaluación e implementación de estrategias curriculares para el regreso a clases presenciales.

Por tal razón establece las siguientes disposiciones:

1. ORIENTACIONES PARA LA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Iniciar el proceso de actualización de cada uno de los componentes del PEI, para que responda a los nuevos retos, desafíos y expectativas de la sociedad actual.
- Revisar cada una de las gestiones de la AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL, con el fin de gestionar oportunamente aquellos aspectos en los cuales se considere que hace falta mejorar, para poder prestar un servicio público educativo de calidad.



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT: 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL

- Alinear el pacto o manual de convivencia con la normatividad vigente en el decreto 1098 de 2006, ley de infancia y adolescencia.
- Revisar el PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL, enfatizando en METAS CLARAS, alcanzables y medibles en el tiempo. Este último punto ha de permitir trazar una carta de navegación, un plan de acción que nos oriente sobre el quehacer para el mejoramiento de calidad de la educación de nuestros estudiantes.
- Todos estos documentos fruto de la producción de conocimiento compartido en la semana de desarrollo Institucional han de quedar publicados en la página web de la Institución, para ser consultados por la comunidad educativa. Y enviados al correo de la oficina de calidad educativa de la Secretaría de Educación Municipal.
calidad.educativa@ibague.gov.co

2. DÍA DE LA EXCELENCIA EDUCATIVA (DÍA E)

De acuerdo con las directrices emanadas por el Ministerio de Educación mediante la Resolución N° 022205 del 19 noviembre 2021, el plazo límite para la realización del “DÍA E” es al término de la segunda semana de inicio del calendario escolar 2022, sugerimos tener en cuenta para el desarrollo del día de la “Excelencia Educativa”, apoyarse en los docentes **Tutores del programa PTA**, quienes pueden prestar acompañamiento a los docentes y directivos docentes entre el 17 y 21 de enero en la mencionada actividad académica, para el cumplimiento de los siguientes objetivos propuestos por el MEN:

- Profundizar la reflexión sobre los resultados arrojados por la evaluación interna, externa y el proceso de seguimiento a los aprendizajes alcanzados por los niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante la flexibilización de las formas de prestación del servicio que ha sido necesaria para garantizar la continuidad de los procesos educativos en medio de la emergencia sanitaria.
- Documentar los insumos derivados de la reflexión sobre evaluación y seguimiento del establecimiento educativo, con el ánimo de incentivar el desarrollo y aprendizaje de su población estudiantil y diseñar el plan de fortalecimiento académico a implementar.



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT: 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

3. FORO DE EDUCACIÓN “VOLVER A LAS AULAS 2022”

El **jueves 20 de enero** se realizará el evento inaugural del **FORO DE EDUCACIÓN “VOLVER A LAS AULAS 2022”** a través de un Facebook live. Todos los docentes, personal administrativo y directivos docentes de las IE deberán conectarse de manera simultánea a la Fan Page de la Secretaría Municipal de Educación, en el siguiente enlace: <https://fb.me/e/1zLGVq98Z>

Cada rector definirá los aspectos logísticos para que su comunidad se conecte; si lo hace desde la institución o desde sus hogares, pero, en cualquier caso, asegurando su participación, la cual será monitoreada por medio de formularios de inscripción digitales. La programación del evento inaugural será en el siguiente horario:

9:00 a.m. CONVERSATORIO: EL DESAFÍO DE LA PRESENCIALIDAD CON APOYO DE LA VIRTUALIDAD, en el que intervendrán el Secretario de Educación, Juan Manuel Rodríguez, y la directora de Calidad Educativa, Nazli Galindo, así como los docentes Liliana Martínez (de la I.E. Miguel de Cervantes), Gerson Tocora (de la I.E. Tapias), y Emilce Alarcón (de la I.E. Niño Jesús de Praga).

10:30 a.m. CONFERENCIA: DIGITALIZANDO LA EDUCACIÓN, a cargo de Phillipe Boland, académico francés, especialista en mediaciones tecnológicas y director de la Red Enredo; quien, a través de su experiencia, hará importantes aportes sobre el uso de la tecnología en el retorno a la presencialidad escolar. Se espera que toda la comunidad educativa participe de las actividades programadas y organice en sus instituciones espacios de discusión pedagógico alrededor de la temática del Foro.

A partir de este jueves 20 de enero, toda la comunidad educativa podrá ingresar al Centro de Convenciones Virtual Ibagué Vibra, para asistir, de manera asincrónica, a toda la programación del foro cuyo enlace es el siguiente www.fem-ibague.com. La programación del Foro Educativo estará disponible por un lapso de diez (10) días, (hasta el 4 de febrero de 2022), e incluye cinco (5) experiencias significativas, a saber:



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT: 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA

GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

- **E.E. Miguel de Cervantes Saavedra:** “Escuela invertida como vehículo para el aprendizaje flexible y significativo”

- **I.E. Tapias:** “Huerta en casa de plantas aromáticas y medicinales”
- **I.E. El Jardín:** “Restauración de Salones para la Alternancia de Estudiantes”
- **I.E. Normal Superior:** “El mundo necesita de mí y yo necesito del mundo”
- **I.E. Niño Jesús de Praga:** “Matrícula en observación y acompañamiento”

La comunidad educativa evaluará las experiencias significativas, que cuentan con un formulario de calificación.

Finalizado el evento, la institución educativa que más haya votado (proporcionalmente), al igual que la institución educativa que resulte mejor evaluada, tendrán un reconocimiento por parte de la Secretaría de Educación.

El viernes 28 de enero a las 10:00 a.m. realizaremos una actividad cultural de bienvenida a los estudiantes de los grados 9°, 10°, y 11°, se realizará una función de comedia virtual a cargo de Juan Pablo Gutiérrez, en la que se trabaja el regreso a la presencialidad. Los estudiantes deben conectarse a la Fan Page de la Secretaría Municipal de Educación, en el siguiente enlace:
<https://fb.me/e/1zLGVq98Z>

Es potestad del rector definir los aspectos logísticos de esta actividad (si la comunidad se conecta desde la institución o desde sus hogares) asegurando la participación de los estudiantes, quienes deben, además de inscribirse por el formulario virtual habilitado durante la función, resolver una guía para que sea discutida en clase con sus compañeros y docentes directores de grado.

Como Ente Territorial Certificado, estaremos atentos acompañado el regreso a las actividades escolares en presencialidad, con el interés de la prevalencia en la garantía al Derecho Constitucional de la educación de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Ibagué.


JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación Municipal

Elaboro: Ulises González – Asesor de despacho
Dora Camacho – Profesional Universitaria
Revisó: Nazli Galindo – Directora de Calidad Educativa



www.ibagué.gov.co